	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 011-FO-PL-V03
	ACUERDO	FECHA: 26-07-2024 RESPONSABLE: RECTOR

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO No. 023
(07 DE JULIO DE 2025)**

POR MEDIO DEL CUAL SE AVALA EL PLAN DE ESTUDIOS Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ARTICULADO EN CICLOS PROPEDEÚTICOS CON LA TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA", en uso de sus facultades y atribuciones legales y estatutarias, en especial las previstas en el artículo 34 de estatuto general; y

CONSIDERANDO


Que, la Ley 30 de 1992 declara en el Artículo 1 que "La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional" y además expresa en el Artículo 5 que "La Educación Superior será accesible a quienes demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas exigidas en cada caso".

Que, el Capítulo VI de la Ley 30 de 1992 que trata de la autonomía de las instituciones de educación superior en su artículo 28 indica que "...reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional".

Que, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García", es una Institución de Educación Superior redefinida por ciclos propedéuticos orientada a desarrollar competencias pertinentes para el entorno regional con visión global desde sus diferentes grupos de valor, basados en el desarrollo de una educación innovadora, investigativa y humanista desde la autonomía, libertad e identidad de las personas y sus territorios.

Que, la Sección 2 del Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 establece que el "(...) registro calificado es un requisito obligatorio y habilitante para que una institución de educación superior, legalmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, y aquellas habilitadas por la ley, puedan ofrecer y desarrollar programas académicos de educación superior en el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 1188 de 2008".



	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 011-FO-PL-V03 FECHA: 26-07-2024 RESPONSABLE: RECTOR
	ACUERDO	

Que, de acuerdo con las competencias previstas en el Estatuto General Acuerdo No. 13 del Consejo Directivo del 15 de julio de 2021, el Consejo Académico como máxima autoridad académica Institucional tiene entre otras funciones las de:

"Artículo 34. Funciones. Son funciones del Consejo Académico:

- a. Decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, programas académicos, investigación, extensión y bienestar institucional (...)*
- j. Velar por el proceso de obtención y renovación de registros calificados de programas académicos y la acreditación de alta calidad de la Institución y de programas".*

Que corresponde al Consejo Directivo de conformidad con el literal n) del artículo 24 del Estatuto General, aprobar la creación, suspensión y supresión de programas académicos propuestas por el Consejo Académico.


Que, en mérito de lo expuesto, se

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Avalar la presentación del Programa Académico Administración de Empresas articulado en ciclos propedéuticos con la Técnica Profesional en Procesos Administrativos y la Tecnología en Gestión Administrativa ante el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García", teniendo en cuenta la siguiente información:

Nombre del Programa	Administración de Empresas
Nivel de Formación	Profesional Universitario
Título que Otorga	Administrador de Empresas
Programa por Ciclos	SI
Programas con los que se articula	Técnica Profesional en Procesos Administrativos Tecnología en Gestión Administrativa
Ubicación del Programa	Ciénaga, Magdalena
Modalidad	Presencial
Área de conocimiento	Economía, Administración, Contaduría y Afines
Número de Créditos Académicos del Nivel	158
Número de Créditos Académicos Totales	158
Número de Períodos (Semestres)	10
Periodicidad de la Admisión	Semestral
Programa Adscrito a	Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables
Número de Estudiantes por Semestre	120




	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA		CÓDIGO: 011-FO-PL-V03
	ACUERDO		FECHA: 26-07-2024
			RESPONSABLE: RECTOR

ARTÍCULO SEGUNDO: Avalar el plan de estudios del Programa Académico Administración de Empresas articulado en ciclos propedéuticos con la Técnica Profesional en Procesos Administrativos y la Tecnología en Gestión Administrativa, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Asignatura	Obligatorio	Electivo	Propedéuticos	Créditos Académicos	Tiempo de Trabajo Académico			Componente		
					Tiempo de Acompañamiento Directo	Tiempo de Trabajo Independiente	Tiempo de Trabajo Total	Componente Propedéutico	Componente Transversal	Componente Profesional
SEMESTRE I										
Competencias Digitales Informativas	X			2	32	64	96		X	
Pensamiento Lógico Matemático	X			2	32	64	96		X	
Competencias Comunicativas	X			2	32	64	96		X	
Fundamentos de Administración	X			3	48	96	144			X
Fundamentos de Economía	X			3	48	96	144			X
Contabilidad General	X			3	48	96	144			X
SEMESTRE II										
Formación Ciudadana y Constitución	X			2	32	64	96		X	
Estadística Descriptiva	X			2	32	64	96		X	
Legislación Comercial	X			2	32	64	96			X
Fundamentos de Mercadeo	X			3	48	96	144			X
Contabilidad de Costos	X			3	48	96	144			X
Cálculo Diferencial	X			3	48	96	144			X
SEMESTRE III										
Teoría de las Organizaciones	X			3	48	96	144			X
Competencia en Segundo Idioma I	X			2	32	64	96		X	
Procesamiento de Datos	X			2	32	64	96		X	
Legislación Laboral	X			2	32	64	96			X
Microeconomía	X			3	48	96	144			X
Presupuesto	X			3	48	96	144			X
Electiva de Profundización I - Nivel Técnico		X		2	32	64	96			X
SEMESTRE IV										




	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA		CÓDIGO: 011-FO-PL-V03
	ACUERDO		FECHA: 26-07-2024
			RESPONSABLE: RECTOR

Asignatura	Obligatorio	Electivo	Propedéuticos	Créditos Académicos	Tiempo de Trabajo Académico			Componente		
					Tiempo de Acompañamiento Directo	Tiempo de Trabajo Independiente	Tiempo de Trabajo Total	Componente Propedéutico	Componente Transversal	Componente Profesional
Matemáticas Financieras	X			3	48	96	144			X
Competencia en Segundo Idioma II	X			2	32	64	96		X	
Proyecto de Vida y Empresa (Ideación)	X			2	32	64	96		X	
Procesos de Nómina y Prestaciones Sociales	X			3	48	96	144			X
Procesos de Compras y Suministros	X			3	48	96	144			X
Práctica Nivel Técnico	X			3	48	96	144			X
Electiva de Profundización II - Nivel Técnico		X		2	32	64	96			X
SEMESTRE V										
Investigación de Mercados	X			2	32	64	96			X
Competencia en Segundo Idioma III	X			2	32	64	96		X	
Responsabilidad Social Empresarial	X			2	32	64	96		X	
Gestión del Talento Humano	X			3	48	96	144			X
Cálculo Integral	X			3	48	96	144			X
Estructura y Diseño Organizacional	X			2	32	64	96			X
Electiva de Profundización I - Nivel Tecnológico		X		2	32	64	96			X
SEMESTRE VI										
Sistemas de Información Gerencial	X			2	32	64	96			X
Competencia en Segundo Idioma IV	X			2	32	64	96		X	
Innovación, Diseño y Desarrollo	X			2	32	64	96		X	
Estadística Inferencial	X			2	32	64	96		X	
Macroeconomía	X			3	48	96	144			X
Gestión de la Producción	X			3	48	96	144			X
Electiva de Profundización II - Nivel Tecnológico		X		2	32	64	96			X
SEMESTRE VII										
Medición del Desempeño Organizacional	X			2	32	64	96			X
Competencia en Segundo Idioma V	X			2	32	64	96		X	



www.infotephvg.edu.co

Calle 10 No. 12-22
 Teléfono: (+57) 60 4240800
 e-mail: lhvg@infotephvg.edu.co
 quejasreclamos@infotephvg.edu.co
 @infotephvg


	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA		CÓDIGO: 011-FO-PL-V03
	ACUERDO		FECHA: 26-07-2024
			RESPONSABLE: RECTOR

Asignatura	Obligatorio	Efectivo	Propedéuticos	Créditos Académicos	Tiempo de Trabajo Académico			Componente		
					Tiempo de Acompañamiento Directo	Tiempo de Trabajo Independiente	Tiempo de Trabajo Total	Componente Propedéutico	Componente Transversal	Componente Profesional
Empleabilidad y Empresa	X			2	32	64	96		X	
Finanzas I	X			3	48	96	144			X
Gestión de Cadenas de Suministro	X			3	48	96	144			X
Práctica Nivel Tecnólogo	X			3	48	96	144			X
Electiva de Profundización III - Nivel Tecnológico		X		2	32	64	96			X
SEMESTRE VIII										
Innovación y Sostenibilidad Empresarial	X			2	32	64	96		X	
Diseño de Operaciones	X			3	48	96	144		X	
Finanzas II	X			3	48	96	144			X
Marketing Digital	X			3	48	96	144			X
Psicología Organizacional	X			3	48	96	144			X
Electiva de Profundización I - Nivel Profesional		X		2	32	64	96			X
SEMESTRE IX										
Diseño de Prototipos	X			2	32	64	96		X	
Ética Empresarial	X			2	32	64	96		X	
Formulación y Evaluación de Proyectos Empresariales	X			3	48	96	144			X
Planeación Estratégica y Prospectiva	X			3	48	96	144			X
Gerencia de Marketing	X			3	48	96	144			X
Electiva de Profundización II - Nivel Profesional		X		2	32	64	96			X
SEMESTRE X										
Plan de Negocios	X			2	32	64	96		X	
Trabajo de Grado	X			3	48	96	144		X	
Finanzas III	X			3	48	96	144			X
Toma de Decisiones Gerenciales	X			3	48	96	144			X
Electiva de Profundización III - Nivel Profesional		X		2	32	64	96			X
TOTAL NUMERO DE HORAS					2528	5056	7584			



www.infotephvg.edu.co

Calle 10 No. 12-22
 Teléfono: (+57) 60 4240800
 e-mail: lhvg@infotephvg.edu.co
 quejasreclamos@infotephvg.edu.co
 @infotephvg

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 011-FO-PL-V03
	ACUERDO	FECHA: 26-07-2024
		RESPONSABLE: RECTOR


Asignatura	Obligatorio	Electivo	Propedéuticos	Créditos Académicos	Tiempo de Trabajo Académico			Componente		
					de Tiempo de Acompañamiento Directo	de Tiempo de Trabajo Independiente	Tiempo de Trabajo Total	Propedéutico	Componente Transversal	Componente Profesional
TOTAL PORCENTAJE DE HORAS					33%	67%	100%			
TOTAL NÚMERO DE CRÉDITOS	142	16	0	158				0	46	112
TOTAL PORCENTAJE DE CRÉDITOS	90%	10%		100%					29%	71%

COMPONENTES	ASIGNATURAS	TOTAL HORAS	TOTAL CRÉDITOS	%	% TOTAL
Componente Transversal	Competencias Digitales Informacionales	6	2	1%	29,1%
	Formación Ciudadana y Constitución	6	2	1%	
	Competencia en Segundo Idioma I	6	2	1%	
	Competencia en Segundo Idioma II	6	2	1%	
	Pensamiento Lógico Matemático	6	2	1%	
	Estadística Descriptiva	6	2	1%	
	Procesamiento de Datos	6	2	1%	
	Proyecto de Vida y Empresa (Ideación)	6	2	1%	
	Competencias Comunicativas	6	2	1%	
	Competencia en Segundo Idioma III	6	2	1%	
	Competencia en Segundo Idioma IV	6	2	1%	
	Competencia en Segundo Idioma V	6	2	1%	
	Responsabilidad Social Empresarial	6	2	1%	
	Innovación, Diseño y Desarrollo	6	2	1%	
	Empleabilidad y Empresa	6	2	1%	
	Estadística Inferencial	6	2	1%	
	Innovación y Sostenibilidad Empresarial	6	2	1%	
	Diseño de Prototipos	6	2	1%	
	Plan de Negocios	6	2	1%	
	Diseño de Operaciones	9	3	2%	
Ética Empresarial	6	2	1%		




www.infotephvg.edu.co

Calle 10 No. 12-22
 Teléfono: (+57) 60 4240800
 e-mail: lhvg@infotephvg.edu.co
 quejasreclamos@infotephvg.edu.co
 @infotephvg

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 011-FO-PL-V03
	ACUERDO	FECHA: 26-07-2024
		RESPONSABLE: RECTOR

COMPONENTES	ASIGNATURAS	TOTAL HORAS	TOTAL CRÉDITOS	%	% TOTAL
	Trabajo de Grado	9	3	2%	
Componente Disciplinar	Fundamentos de Administración	9	3	2%	70,9%
	Legislación Comercial	6	2	1%	
	Legislación Laboral	6	2	1%	
	Procesos de Nómina y Prestaciones Sociales	9	3	2%	
	Fundamentos de Economía	9	3	2%	
	Fundamentos de Mercadeo	9	3	2%	
	Microeconomía	9	3	2%	
	Procesos de Compras y Suministros	9	3	2%	
	Contabilidad General	9	3	2%	
	Contabilidad de Costos	9	3	2%	
	Presupuesto	9	3	2%	
	Práctica Nivel Técnico	9	3	2%	
	Cálculo Diferencial	9	3	2%	
	Electiva de Profundización I - Nivel Técnico	6	2	1%	
	Electiva de Profundización II - Nivel Técnico	6	2	1%	
	Teoría de las Organizaciones	9	3	2%	
	Matemáticas Financieras	9	3	2%	
	Gestión del Talento Humano	9	3	2%	
	Macroeconomía	9	3	2%	
	Finanzas I	9	3	2%	
	Cálculo Integral	9	3	2%	
	Gestión de la Producción	9	3	2%	
	Gestión de Cadenas de Suministro	9	3	2%	
	Estructura y Diseño Organizacional	6	2	1%	
	Práctica Nivel Tecnólogo	9	3	2%	
	Electiva de Profundización I - Nivel Tecnológico	6	2	1%	
	Electiva de Profundización II - Nivel Tecnológico	6	2	1%	
Electiva de Profundización III - Nivel Tecnológico	6	2	1%		
Investigación de Mercados	6	2	1%		
Sistemas de Información Gerencial	6	2	1%		
Medición del Desempeño Organizacional	6	2	1%		



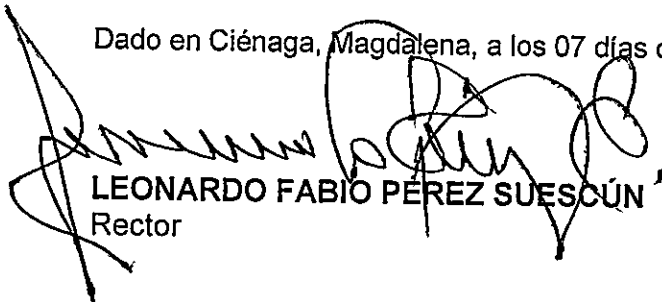
	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 011-FO-PL-V03
	ACUERDO	FECHA: 26-07-2024
		RESPONSABLE: RECTOR

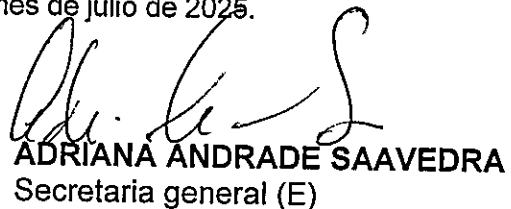
COMPONENTES	ASIGNATURAS	TOTAL HORAS	TOTAL CRÉDITOS	%	% TOTAL	
	Finanzas II	9	3	2%		
	Formulación y Evaluación de Proyectos Empresariales	9	3	2%		
	Finanzas III	9	3	2%		
	Marketing Digital	9	3	2%		
	Planeación Estratégica y Prospectiva	9	3	2%		
	Toma de Decisiones Gerenciales	9	3	2%		
	Psicología Organizacional	9	3	2%		
	Gerencia de Marketing	9	3	2%		
	Electiva de Profundización I - Nivel Profesional	6	2	1%		
	Electiva de Profundización II - Nivel Profesional	6	2	1%		
	Electiva de Profundización III - Nivel Profesional	6	2	1%		
TOTAL DE CRÉDITOS PROFESIONAL			158	100%		

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ciénaga, Magdalena, a los 07 días del mes de julio de 2025.


LEONARDO FABIO PÉREZ SUESCÚN
 Rector


ADRIANA ANDRADE SAAVEDRA
 Secretaria general (E)

